



# INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

## HOJA 1 DE 1

### ACTA DE CONSTANCIA DE VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS

En la Localidad de El progreso (San Juan Elotepec), Municipio de Sola de Vega, Sola de Vega, Sierra Sur, a las 11:00 hrs. del día 30 del mes de octubre del 2023, se reunieron en el plantel educativo de la E.P.R. "LUIS DONALDO COLOSIO", el representante del I.O.C.I.E.D., y los representantes de las licitantes que están participando en la:

LICITACIÓN No. EO-920039998-N71-2023

PAQUETE No. 71

OBRA (S)	LOCALIDAD	MUNICIPIO
E.P.R. "LUIS DONALDO COLOSIO"	EL PROGRESO (SAN JUAN ELOTEPEC)	SOLA DE VEGA, SOLA DE VEGA.

Manifiesto los que firman al calce, haber visitado y examinado el lugar en el que se efectuarán los trabajos motivo del concurso, de manera que considerarán en sus propuestas todas las peculiaridades que inciden en los Precios Unitarios.

Copia de la presente acta se anexará a la documentación correspondiente al paquete de la proposición técnica.

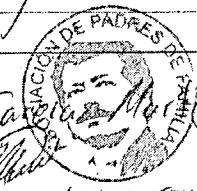
NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
1.- INTERSTEEL STRUCTURES S.A. DE C.V.	Gina Rocío García Vasquez	
2.-		
3.-		
4.-		
5.-		
6.-		
7.-		
8.-		
9.-		
10.-		
11.-		
12.-		
13.-		
14.-		
15.-		



I.O.C.I.E.D.

LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA  
20DPB24050  
EL PROGRESO (SAN JUAN ELOTEPEC)  
Villa sola de vega  
Sola de vega, Oaxaca

Elvio Gaspar Martínez  
Presidente de Padres de Familia



REPRESENTANTE DEL I.O.C.I.E.D.

ARQ. MIGUEL ANGEL GARCIA HERNANDEZ  
Supervisor técnico de obra

AQUILEO GASPARD MARTINEZ  
DIRECTOR DE LA ESCUELA.

Dr. Manuel Álvarez Bravo 101,  
Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68050  
Tel. conmutador: (951) 5020173  
[www.oaxaca.gob.mx/iocied/](http://www.oaxaca.gob.mx/iocied/)



# INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

## HOJA 1 DE 4

### ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LICITANTES

En la Localidad de El progreso (San Juan Elotepec), Municipio de Sola de Vega, Sola de Vega, Sierra Sur, a las 12:00 hrs. del día 30 del mes de octubre del 2023, se reunieron en el plantel educativo de la E.P.R. "LUIS DONALDO COLOSIO", el representante del I.O.C.I.E.D., y los representantes de las licitantes que están participando en la:

LICITACIÓN No. EO-920039998-N71-2023

PAQUETE No. 71

OBRA (S)	LOCALIDAD	MUNICIPIO
E.P.R. "LUIS DONALDO COLOSIO"	EL PROGRESO (SAN JUAN ELOTEPEC)	SOLA DE VEGA, SOLA DE VEGA.

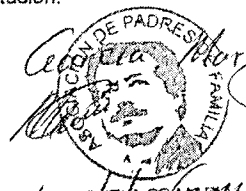
Quiénes firmamos al calce de la presente manifestamos haber expuesto todas las dudas que puedan repercutir en la elaboración del presupuesto con el cual se realizarán los trabajos y signamos la presente aceptando los acuerdos alcanzados en ésta reunión.

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
1.- INTERSTEL STRUCTURES S.A. DE CV	Gilda Rocío García Urquiza	
2.-		
3.-		
4.-		
5.-		
6.-		
7.-		
8.-		
9.-		
10.-		
11.-		

Se anexará por separado todas las especificaciones complementarias y consideraciones generales que se acuerden con respecto a esta licitación.



*Elvio Cecilia Martínez*  
Presidente



REPRESENTANTE DEL I.O.C.I.F.E.D.

ARQ. MIGUEL ANGEL GARCIA HERNANDEZ  
Supervisor Técnico De Obra

I.E.E.P.O.  
LUIS DONALDO  
COLOSIO MURRIETA  
20DPB24050  
EL PROGRESO  
(SAN JUAN ELOTEPEC)  
Villa de los rios de Vega  
Sola de Vega, Oaxaca

Dr. Manuel Álvarez Bravo 101,  
Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68050  
Tel. conmutador: (951) 5020173  
www.oaxaca.gob.mx/iocied/

*Aquileo Gaspar Martínez*  
DIRECTOR DE LA ESCUELA







# INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

HOJA 4 DE 4

## ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES I.O.C.I.E.D. 2023

OBRA	LOCALIDAD	MUNICIPIO
E.P.R. "LUIS DONALDO COLOSIO"	EL PROGRESO (SAN JUAN ELOTEPEC)	SOLA DE VEGA, SOLA DE VEGA.

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
1.- INTERSTEEL STRUCTURES S.A DE C.V.	Gina Rosa Garcia Vasquez	
2.-		
3.-		
4.-		
5.-		
6.-		
7.-		
8.-		

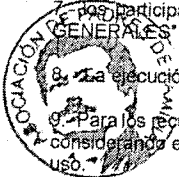
### GENERALIDADES

1. - El contratista a quien se otorgue el fallo de la obra, deberá suministrar y colocar el letrero de señalización según el diseño que se le proporcione en las bases de licitación, el costo de este señalamiento, deberá considerarse en el cálculo de los indirectos de su propuesta.
- 2.- La participación del D.R.O. se documentara en la apertura de la bitácora de obra, y estará obligado a asistir al sitio de la obra en caso de requerirlo la supervisión técnica del I.O.C.I.E.D. Los gastos que esto origine se deberán considerar en el análisis de gastos indirectos.
3. - Los materiales pétreos a utilizar en la elaboración de concretos, deberán ser analizados previo a su utilización por un laboratorio reconocido por el I.O.C.I.E.D., con el objeto de determinar la dosificación para obtener la resistencia que indique el proyecto, para el caso de construcciones tipo U-1C y U-2C será indispensable que el muestreo de los especímenes para análisis de resistencia a compresión, sean extraídos por personal del laboratorio encargado de ejecutar las pruebas, por lo que el contratista deberá prever lo necesario para tal fin, el costo de estos estudios deberá ser considerado en el análisis de indirectos de la obra.
4. -Para la realización de su propuesta, el contratista deberá considerar las condiciones climatológicas y costumbres de la región ya que no se pagaran sobrecostos por conceptos de desazolves de cepas y/o tiempos muertos durante la ejecución de los trabajos.
5. - Para el concepto de cimbra aparente en elementos donde así lo especifique el proyecto, deberá considerarse triplay de 16mm. con un máximo de tres usos.
6. - Todos los materiales empleados en la obra, deberán ser de primera calidad y marcas de prestigio, la supervisión del I.O.C.I.E.D. se reserva el derecho de no aceptar aquellos materiales que no cumplan con lo señalado.

7. - Los participantes de esta licitación, deberán considerar en el análisis de los Precios Unitarios lo descrito en el ANEXO "CONSIDERACIONES GENERALES" de las bases de licitación.

8. - La ejecución de la obra estará regida por el contenido del libro 3 "Normas de construcción e Instalaciones" del I.O.C.I.E.D.

9. - Para los recubrimientos de concreto indicados en los proyectos deberán utilizarlas silletas plásticas, de acuerdo a las especificaciones del proyecto, considerando el costo de este material en sus análisis de P.U., la omisión de este costo no será motivo de un nuevo P.U. así tampoco se exonerará el uso.



I.E.E.P.O.

LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA  
20DPB24050  
EL PROGRESO  
(SAN JUAN ELOTEPEC)  
Villa sola de vega  
Sola de vega, Oaxaca

ESCUELA PRIMARIA  
LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA  
EL PROGRESO  
SAN JUAN ELOTEPEC)

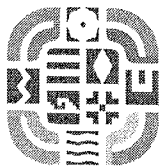
*Garcia Martinez*  
*Manuel*

REPRESENTANTE DEL I.O.C.I.E.D.

ARQ. MIGUEL ANGEL GARCIA HERNANDEZ  
Supervisor técnico de obra.

Dr. Manuel Álvarez Bravo 101,  
Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68050  
Tel. conmutador: (951) 5020173  
[www.oaxaca.gob.mx/iocied/](http://www.oaxaca.gob.mx/iocied/)

*Arquileo*  
ARQUILEO GONZALEZ MARTINEZ  
DIRECTOR DE LA ESCUELA



# INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa  
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

## NOTA ACLARATORIA

A LOS PARTICIPANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL No. 05 Y DE LA LICITACION EO-920039998-N53-2023 A LA EO-920039998-N78-2023.

SE LES INDICA QUE:


- DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN VI DE LA LEY ESTATAL DE DERECHOS, "EL IOCIED" EFECTUARÁ LA DEDUCCIÓN SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LA CONTRATACIÓN ANTES DEL IVA, APLICANDO EL DOS PUNTOS CINCO POR CIENTO, POR LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN; MISMO QUE SE APLICARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN SOBRE EL ANTICIPO O EN LA PRIMERA ESTIMACIÓN.

LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN ESTA LICITACIÓN DEBERÁN DE REFLEJARLO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA EN EL SIGUIENTE ANEXO:

### ANEXO 3.- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS

COMO SE INDICA EN EL FORMATO DE LA GUIA DE LLENADO.

- EN EL CALCULO DE INDIRECTOS DEBERAN DE CONSIDERAR EL COSTO DEL LETRERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 7 BIS DE LA LEY DE OBRAS.
- EN EL ANALISIS Y CALCULO DEL FINANCIAMIENTO DEBERAN DE CONSIDERAR COMO MAXIMO 35 DIAS NATURALES PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES CON FUNDAMENTO EN EL ART. 56 DE LA LOP Y SREO.

  
ATENTAMENTE  
UNIDAD DE INGENIERIA DE COSTOS.

31 DE OCTUBRE DE 2023.